

906/16

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 26 de abril de 1994

por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social

(94/263/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, sus artículos 193 a 195,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, sus artículos 165 a 167,

Visto el Convenio relativo a determinadas instituciones comunes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 5,

Vista la Decisión del Consejo, de 24 de septiembre de 1990, por la que se nombran a los miembros del Comité Económico y Social para el período que finaliza el 20 de septiembre de 1994⁽¹⁾,

Considerando que el artículo 55 del Reglamento interno del Comité Económico y Social establece que la calidad de miembro finaliza cuando éste se convierte en miembro, entre otras cosas, de una institución comunitaria;

Considerando que se ha producido una vacante de miembro del Comité mencionado como consecuencia de la elección de D. Georgios Raftopoulos al Parlamento

Europeo, de la que se informó al Consejo con fecha de 16 de diciembre de 1993,

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno griego con fecha de 9 de febrero de 1994,

Tras haber recibido el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D. Giannis Papamichail miembro del Comité Económico y Social en sustitución de D. Georgios Raftopoulos para el período del mandato de éste que queda por cumplir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 1994.

Hecho en Luxemburgo, el 26 de abril de 1994.

*Por el Consejo**El Presidente*

G. MORAITIS

⁽¹⁾ DO n° L 290 de 23. 10. 1990, p. 13.